

Jueves, 28 de junio de 2007

REVISTA JUDICIAL

ad-Item. Cuéntenese con el señor Agente Fiscal. Agréguese la documentación acompañada.- Tómese en cuenta casillero judicial señalado por el actor. NOTIFIQUESE.- DR. WILSON LOZADA VILLACÍS. JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar Casillero Judicial para futuras notificaciones. DR. JORGE PALACIOS H. SECRETARIO Hay firma y sello AC/55139/aa

ceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor.- Notifíquese. f) Dra. Beatriz Suárez Armijos. Juez. Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Srta. Alicia Guerrero Salazar. SECRETARIA Hay firma y sello AC/55152/aa

NOTIFIQUESE a Jessica Liset Centeno Moya, en la dirección señalada para el efecto, de esta

del Código de Procedimiento Civil, cítese a la señora Jessica Liset Centeno Moya, por la

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 2007-04-2.

completa y reúne los requisitos legales, consecuentemente, se acepta al trámite Verbal

exigidos por la Ley, se le acepta para darle trámite legal correspondiente el de Verbal Sumario.

SENORA MARIA INES PILATAX PAREDES EXTRACTO

R. DEL E. EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A BYRON MARCELO GARCIA SANCHEZ JUICIO No. 500-007-LA, de Divorcio
TRAMITE: Verbal Sumario
CUANTIA: INDETERMINADA
ACTOR: DR. JOSE JULIO PIEDRA GUZMAN, en calidad de Procurador Judicial de la señora: MARTHA CECILIA MORA TORRES
CASILLERO JUDICIAL No. 895
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 12 de junio del 2007, las 11h38.- VISTOS: En virtud del sorteo correspondiente en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. En consecuencia, dese el trámite de verbal sumario.- De conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al señor: BYRON MARCELO GARCIA SANCHEZ, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial señalado.- Así como la autorización de su Abogado Defensor, y la calidad de Procurador Judicial a nombre de la compareciente.- Actúe la Dra. Norma Almeida, en cali-

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO
CITACION JUDICIAL A JOSE ALBERTO MORALES AMAGUANA
ACTOR: Dra. Jaime Vintico Almeida Sambonino, Procurador Judicial de Elena Nacato Chalco
DEMANDADO: José Alberto Morales Amaguaña.
JUICIO, DIVORCIO No. 527-2007-IGM
TRAMITE: Verbal Sumario
CUANTIA: Indeterminada
DOMICILIO: casillero Judicial No. 1586 del Dr. Jaime V. Almeida S.
PROVIDENCIA
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 12 de Junio del 2007, las 08h37.- VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y completa, por reunir los requisitos de ley, razón por la cual se la admite al trámite verbal sumario. En lo principal, cítese al demandado José Alberto Morales Amaguaña, a través de la prensa en uno de los periódicos de esta ciudad de Quito, en la forma prevista en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil; esto, alienta el juramento rendido por el actor. Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta el casillero judicial que señala la parte actora y calidad con la que comparece.- Cítese y Notifíquese.- f) Dr. Mario Ortiz Estrella...
JUEZ
LO QUE COMUNICO PREVIENDOLE DE LA OBLIGACION QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
NEURODISEÑO HUMANO CIA. LTDA.**

La compañía NEURODISEÑO HUMANO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Mayo del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002666 de 22 JUN. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La capacitación en desarrollo humano gerencial, creativo, el asesoramiento a empresas y personas.....

Quito, 22 JUN. 2007

**Dr. Eddy Viteri Garces
ESPECIALISTA JURIDICO**



Convocatoria

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de Macpalm-Ecuador S.A.

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Macpalm-Ecuador S.A. a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día lunes 9 de julio de 2007, a las 12H00, en el domicilio principal de la empresa, ubicado en el Pasaje Alonso Jerves 134 y Av. Orellana, Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y decidir sobre el siguiente asunto:

1. Autorización de la venta de los lotes signados con los números 1, 6, 7 y 3 de la Hacienda La Libertad, ubicado en el sitio Pueblo Nuevo, parroquia Rosa Zarate, cabecera cantonal de Quinindé, provincia de Esmeraldas.

Quito, 27 de junio de 2007

**Ing. Hernán Roberto Del Alcázar Sáenz
Gerente General
Macpalm-Ecuador S.A.**

AR/60224/00c

AR/60224/00c